

bregat, Olot, Vilafranca del Panadés, Arbós, Sant Vicens de Torelló, Cervià, Igualada, Puigcerdá y San Hilari Saccal.

En alguna d'aquestes Pollacions los regionalistes han guanyat majories y minories y en mols altres les majories.

Traduim de La Comarca del Valles de Tarrasa de 28 de novembre.

«Se troba en llastimos estat en nostre Hospital-Casa de Caritat, un infelís soldat procedent de Filipines, que després d' haver permancescut mes d' un any presoner dels indígenes, lográ fugir nadant, dirigentse á Manila. Se 'ns espliquen detalls horribles de sa presó y lo verdaderament incomprendible es el fet que se ens refereix, de que el pobre repatriat ha realisat á peu y demanant caritat son viatge á aquesta desde Cádiz.

Al arribar á Sabadell, per aquella autoritat se dona avis de la arribada del pobre repatriat al Alcalde de Tarrasa, qui disposat que fos convenientment auxiliat.

S' está montant la cúpula que serveix de coronament á la torre que la Societat General d' Aygues de Barcelona ha constituït al cim del Tibidabo.

Té aquesta construcció 42 metres d' alçada, pero cóm el desnivell del terreno ha exigit donarli una base extraordinaria, l' alçada total de la torre mirada desde Barcelona alcanza á 53 metres. El radi de la base de la torre propiament dita, es de més de cinc metres y mitj.

La fabrica de la torre es de pedra de Montjuic y maó premsat, sen un verdader model en aquet género de construccions. A l' interior de la torre y en sa part alta han de colocarsi dos grans diposits de ferro de cent metres cubics de cabuda cada hú. L' arquitecte D. Josep Amargós, autor del projecte y director de les obres, ha sapigut resoldre l' ingrát problema de donar forma severa y monumen-

tal, á una construcció de la classe de que 's tracta.

La torre construïda per la Societat General d' Ayguas es una fita que permet ficsar la situació del Tibidabo desde bona part de Catalunya. A l' alt de dita terra podrá pujarsi per medi d' un ascensor eléctric.

Lo sabí y virtuós Bisbe de Vich Ilm. senyor Dr. Don Josep Torras y Bages, ha publicat una carta-pastoral en catalá, en la que conta magisralment les excelencies de la Immaculada Concepció.

Recorda que en l' any qu' entrarem ne cumpliran cinquanta de la definició dogmática de la Immaculada Concepció de Maria, y anuncia ab tal motiu, la celebració pera després de Pasqua Florida, d' una peregrinació al Santuari de la Patrona de Catalunya, la Mare de Deu de Montserrat, El senyor Bisbe de Vich fá una escayenta y fervorosa eccitació als fidels de nostre Bisbat, pera que l' acompanyém en la manifestació de Fé que realisarà la Diócesis de aquell Gotthmar, que fá un milenar d' anys pujant desde Manresa als penyals de la Sagrada Montanya, emostrá á tot Catalunya la Santa Imatge y la constituït ministre de la Providencia Divina, el tresor d' amor més ric dels catalans.

Em entrat de ple al ivern habén aparescut nevadas las montanyas del Port y geladas las aiguas dels clots y piquetes de les montanyas habense fet ab tal motiu grans caseres de moixons en els aigua molls de la gola del Ebro.

El riu també á crescut molt, habén tingut que parar l' pasar la barcaassa que pera carros te establert l' Estat.

Hem rebut lo volúm 15 de la Biblioteca popular de «L' Avenc», denominat Del Montseny, impresions y estudis de la gran montanya catalana, de A. Punset. Forma un tomet de 110 planas esmeradament imprés, y 's ven en las principals llibrerias, com tots los

de dita Biblioteca, al preu de 50 céntims.

El Boletín Oficial publica una circular de la Quefatura de la regió Agronómica de Catalunya, donant conexement dels medis preventius y d' estinció, pera combátrer l' enfermetat coneguda ab el nóm de «mosca del olivo»

El Sr. Governadó civil de aquesta provincia ha nombrat Metje higieniste al nostre benivolgut amic l' illustrat metje en Manuel Vilá per lo que li donem la mes coral enhorabona.

Conforme diguerem en nostre número últim lo dia primé del que som comensá á publicarse en nostra ciutat un diari que 's titula el Correo Ibérico el que diu ve á defender los intereses purament católics.

LA VEU DE LA COMARCA agrahintil el saludo que a la prensa dona li destija molts anys de vida y bona sort en sas campanyas.

En lo «Correo Ibérico» havem llexit una traducció á la llengua catalana del hme litúrgich «Ave maris stella» feta per lo llorejat poeta lo R. M. Tomás Bellpuig quina sensilleza y ganadura contrasta ab la dificultat de una traducció amollada á las reglas de la verificació que ha sapigut resoldrer de una manera vistosa per lo que 'l felicitem.

Havem rebut un exemplar de un tractat de gramática catalana fet per lo sabí Jesuïta lo P. Jaume No nell que titula «Primèrs rudimens de Gramática catalana» quina competencia en eixa materia es per tothom reconeguda.

La claretat y sencillez ab que es tan senyaladas las principals reglas gramaticals y l' ordre y método seguits fan altamen recomenable l' obra á tots cuants vulguin aprendre d' escriurer la nostra llengua.

Es un verdader llibre de propaganda dong consta de 64 pag. en

cuart y encuadernat y es ven al preu de 60 centims l' exemplar.

Ab el títul de «Lliga d' estudiants católics», s' ha constituït a Barcelona, una nova Associació que té per fi, segons diu en l' alocució que ha dirigit al poble catalá contribuir en lo que puga y sá piga aquell «Instaurare omnia in Christo», recordat per S. S. el Papa Pío X.

Per la Duana de Tarragona ha passat una partida d' alcohol destinat a la fabricació del licor «Grande Chartreuse per la que s' han satisfet 150.000 pessetes de drets d' entrada. Aquet dato sols demostra la importancia que tindrà la nova fabrica que en la capital hi estableixen los frares de la Cartoixa.

La comissió de Governació de la Diputació Provincial de Barcelona ha comensat ha estudiar la moció presentada pel diputat catalaniste don Joaquim Sostres y Rey, encaiminada a impedir que vagin al servey de les armes, els minyons de Catalunya, á no ésser voluntariamente.

Hem rebut lo volúm 15 de la Biblioteca popular de «Lo Avenc», denominat Del Montseny, impresions y estudis de la gran montanya catalana, de A. Punset. Forma un tomet de 110 planas esmeradament imprés, y 's ven en las principals llibrerias, com tots los de dita Biblioteca, al pren de 50 céntims, y en aquesta ciutat en la llibreria de D. Francesch Mestre.

El Boletín Oficial publica una circular de la Quefatura de la regió Agronómica de Catalunya, donant conexement dels medis preventius y d' estinció, pera combátrer l' enfermetat coneguda ab el nóm de «mosca del olivo».

La falta d' aplicació de les mides antituberculosas costa cada any a Barcelona 932 vides y més de dos millons de pessetes; y, fent el me-

tex calcul pera tota Espanya, resulta que 's perden indugament cada any 25.200 persones y 57.330.000 pessetes. A Espanya moren cada any mes de 25.000 tísics que no deurien morir-se. Y gasten pera morir-se mes de 57 millons, ab els uals se 'ls podria conservar la vida y encare se farien estalvis.

Horas d' arribada y surtida de Trens Coches correus, Ordinaris y Recadés d' aquí Tortosa.

Table with columns: MATI, TARDE, MATI, TARDE, Arriba, Sort, Class. Rows include De Valencia correu, De Benicarló curt, De Valencia exprés, De Barcelona correu, De Tarragona curt, De Barcelona exprés, De Tarragona curt.

Coches y Ordinaria

Table with columns: Arriba, Sort. Rows include Hostal del Pont, De la Cenja diari, Arnes dill. dim. div., Aufara diari, Gandesa correu diari, Hostal del Sol, De la Cenja diari, Gandesa diari, Fresnedá dillums y dijous, Vall de robles, Santa Barbara diari, Corbera dillums y dijous, Hostal del Paradó, De Morella dillums y dijous, Godall diari, Aldover, Hostal de la Lluna, De Cherta diari, Galera, Mas de Barberans diari, Hostal de la Granvia, Perelló dillums y divendres, Hostal d' Abril, Tivenys diari, Prat de Compte dijous, Tots los dias encarrecs pera Barcelona ab los trens expresos - Andreu Canyellas y J. quatre cantons casa Calduc (couré).

Tortosa, Imp. Foguet P. Hospital

por complazer á la Reyna, le mandó prender, y passandole el Rey á Valencia, fué puesto á cuestion de tormento: y assi se ejecutó en su persona sentencia de muerte, y fué arrastrado, y ahorcado por traydor, publicandole que el abia ordenado, que se diese hechizos á la Reyna, para que pudiese concebir, y procediosse contra los demás, mientras duró esta malicia en la Reyna.

Mi intento no ha sido más de hazer á saber como Tortosa fué separada de la Corona Real. Y después que el Marqués don Fernando, ha sido nuestro señor, quiero solo en capitulo lo que se sigue poner una de las mayores desgracias que por su hermano el Rey, le sucedió, siendo preso, y herido en una batalla.

por su causa en aquel Reyno se siguieron en el tiempo de las Tutorias del Rey don Alonso, grandes alteraciones, y vandos: y fué parte para que el Rey de Castilla hechase de su casa al Conde don Alvar Nuñez, y perdiesse el estado y la vida. Esta Dueña, segun se afirma en la Historia del Rey don Pedro, puso á la Reyna, en que dejasse tan heredero al Infante su hijo en estos Reynos, que el Rey su hermano no pudiesse ser poderoso contra él, y no obstante este Estatuto, el Rey dió á su mujer, con pura, y libre donación entre vivos, la Ciudad de Guesca, y algunas Villas y Castillos de la Corona: y como no era la Reyna tan gobernada por Doña Sancha, quanto el Rey lo era por ella, en todo seguia su voluntad, y la Reyna hubo rescrito Apostólico, por el qual el Papa cometió al Infante don Iuan Patriarca de Alexandria, y á los Obispos de Valencia, y Lérida, que se informassen del Rey, si abia sido su voluntad en aquel Estatuto, de comprehender en el á la Reyna doña Leonor, y á los hijos que de aquel matrimonio naciesen, para que en caso que declarassen, que no fuesse este su ánimo, le absolviessen del juramento, á cautela: pues la sangre, y naturaleza obligaba que los hijos participassen en los bienes del padre; y fué costumbre de los Reyes sus progenitores usar de semejante liberalidad con sus mujeres y hijos: y assi se hizo, y segun Oldrado escribe, que fué famoso Letrado de aquellos tiempos. El Rey mediante juramento, declaró, que nunca fué su ánimo de comprehender en el Estatuto á la Reyna su mujer, ni sus hijos. Entonces con consejo del Infante don Iuan, y de don Ramon Cornel, y de don Gonçalo Garcia, y de Bernaldo de Sarria, que tenia cargo de la persona del Infante don Fernando, que eran muy allegados á la Reyna, y holgaban de complazella. Hizo donación al Infante don Fernando su Hijo, de la Ciudad de Tortosa, para el y sus descendientes, con título de Marqués: y no embargante, que los vecinos de aquella Ciudad esforçaron quanto pudieron, que no se separasse de la Corona, por grandes amenazas, y temores que se les pusieron, segun el Rey don Pedro escribe en su Historia, que encarece demasadamente esto, porque de allí se recrecieron grandes

Impremta

JOSEPH L. FOGUET SALES

PLAZA DEL HOSPITAL, 5, TORTOSA

En este establiment se confeccionan treballs tipografichs á preus económichs.

Treballs á varies tintes y sobres papé pergami.

trabajos, y guerras en estos Reynos, y por negociación que se tuvo en los principales (assi lo dize, Zurita libro 7. capít. 16. fol. 102) que tenían cargo del regimiento, que fueron corrompidos por dádivas consintieron á la donación, y juraron al Infante don Fernando por su señor natural. Despues le hizo donación el Rey de la Villa de Alicante, y de la Vall de Elda, y Novelda, y de Origuela, y Guardamar, que eran del Reyno de Murcia, y de la Corona de Aragon, y de la ciudad de Albarrazin, y de sus Aldeas. Además de ser estas Ciudades, y Villas tan principales, tenían otra calidad, que eran como entrada, y puerta de las fronteras de los Reynos, y por esto además que parecia ser la donación inmensa, se tuvo por más perjudicial: y el Rey para asegurar estas donaciones, recibió pleyto Homenage de todos los ricos hombres de sus Reynos y ofrecieron de ayudar al Infante don Fernando, y defenderle en la posesión. Y segun el Rey don Pedro escribe, lo juraron todos, sino don Ot de Moncada, que ni por amenazas ni ruegos, no quiso consentir en ello. Viendo cuan gran perjuizio era del Infante don Pedro, que abia de suceder en el Reyno: y que repugnaba á la unión, que el Rey don Alonso, y el Rey don Iayme su padre abian jurado de los Reynos. No hubo más moderación en esto de quanto la Reyna queria: y assi hizo despues donación el Rey al Infante don Fernando de las Villas de Xátiva, Agezira, Morviedro, Morella, Burriana, y Castellón: pero viendo cuan desordenada cosa era, y el perjuizio grande del Patrimonio Real; no solo los pueblos lo contradijeron: pero todos en general, y la Ciudad de Valencia se puso en armas: y tenían repartido el pueblo en cabos de diez, y ciento, y mil, para salir á resistir á los Oficiales Reales, si quisiessen prender alguno: y el alboroto y escándalo llegó á tal punto, que estaban determinados, que al primer movimiento fuesen al Real, y matassen todos los que en él se hallassen, y solamente salvassen al Rey y á la Reyna, y al Infante don Fernando. Con esta determinación los Jurados, y todo el Consejo fueron al Rey, y un Guillem de Vinatea, que era principal en el Regimiento de aquella Ciudad, y gran Caudillo en el Consejo, y hombre muy pò-

pular, estando el Rey y la Reyna con los de su Consejo, y con los Per lados, y ricos hombres, que allí se abian juntado por causa deste alboroto, dijo que se maravillaba del Rey y de los de su Consejo, que tales donaciones permitiesen hazer, que aquello no era otro, sino indirectamente quebrarles sus privilegios, y dismembrar, y separar el Reyno de Valencia de la Corona de Aragon: porque separando tales Villas, como aquellas, tan unidas, y conjuntas con la Ciudad de Valencia, quedaria sin ningunas fuerzas, y como cuerpo sin brazos: y que por esta causa ellos no consintirian tal, antes lo contradirian. Esto dijo públicamente, que mirassen bien el Rey, y los de su Consejo, lo que hazian, que antes determinaban morir que dar lugar á que tal cosa se hiziesse. Certificande que si ellos muriessen, ninguno de los que se hallaban en el Palacio Real escaparia: y que á todos los passarian á cuchillo, guardando sus personas Reales. Pareció al Rey como era gobernado por su mujer, que era bastante disculpa dezir, que la culpa la tenia la Reyna, siendo esto muy mayor culpa, y ella con ánimo varonil dijo: Que tal cosa como aquella, no la consentiria el Rey de Castilla su hermano; y que á tales personas como aquellas, y tan sediciosas las mandaria degollar. Más á esto respondió el Rey estas palabras, segun el Rey don Pedro escribe en su Historia. Reyna el nuestro Pueblo es libre, y no tan sujeto como el de Castilla: porque nuestros súbditos nos tienen reverencia como á señor, y Nos tenemos á ellos como buenos vassallos, y compañeros: y con esto se levantó el Rey, y las donaciones se revocaron. Declarosse tras esto el odio grande de la Reyna, en perseguir á los Principales del Consejo del Rey, que tenían mucha cuenta con la conservación del Patrimonio, y con la persona del Infante don Pedro. Perseguióles de tal suerte, que no paró hasta hecharlos del Consejo del Rey, y después fueron citados, y compareciendo Lope de Concut, que los demás no osaron, en una Aldea cerca de Teruel, que llama el Rey Codos, y aunque el Rey le dijo que se fuesse, porque la Reyna le perseguiria, dijo: Que abiendo él servido siempre con lealtad, y verdad, no tenia porqué temer: mas en llegando á Teruel, el Rey